



SALTA, 18 de julio de 2016.-

EXP-EXA. Nº 8.269/2016

RESCD-EXA: 348/2016

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Matemática para Informática, de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistema (plan 2010), con extensión de funciones a Matemática 2, de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997), Analista Químico (plan 1997 y 2011) y Bromatología (plan 2001), para de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda, a fs. 13vta., aconseja autorizar la convocatoria para cubrir el cargo mencionado.

Que el presente llamado deberá imputarse a uno de los cinco cargos que dispondrá el Departamento de Matemática, a partir del 01/08/16 y hasta el 31 de julio de 2017.

Que Comisión de Docencia e Investigación, a fs.14, aconseja autorizar el presente llamado y aprueba la nómina de docentes para integrar la Comisión Asesora consignados a fs. 01.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 29/06/16 aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Matemática para Informática, de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistema (plan 2010), con extensión de funciones a Matemática 2, de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997), Analista Químico (plan 1997 y 2011) y Bromatología (plan 2001), para de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2017.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la cobertura del presente cargo, deberá imputarse a uno de los cinco cargos del Departamento de Matemática, vacantes a partir del 01/08/16.

ARTICULO 4º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RESCD-EXA: 348/2016

//.. -2-

- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 5º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 27 al 29 de julio de 2016

INSCRIPCIONES: 01 al 05 de agosto de 2016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: viernes 05 de agosto de 2016 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 08 de agosto de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 09 y 10 de agosto de 2016

SORTEO DE TEMAS: lunes 29 agosto de 2016 a hs. 09:30

OPOSICIÓN: miércoles de 31 agosto de 2016 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (09:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 6º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, quedando la misma constituida de la siguiente forma:

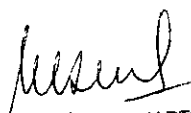
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Valdez, Liliana E. • Alberto, Diego L. • Bumalen, Leonor I. 	<ul style="list-style-type: none"> • Delupí, Gustavo Andrés • Dioli, Juan Pablo • Arias, Jesús E. • Crespo, Luis F.

ARTICULO 7º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora y Departamento de Matemática, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

FJA
sbb



Dr.ª MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

